MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las 11:00 hs, se constituye en la oficina de la UOC, la Lic. Carolina Isabel Insfran Medina, a efectos de evaluar las ofertas técnicas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa "Servicio de consultoría administrativa y financiera" con ID 413676.

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de oferta técnica de fecha 28/04/2022, iniciándose la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la carta de invitación:

1) **Oferentes presentados**

- **ECOAD CONSULTORA de Elizabeth Lorena Sánchez de Vera – RUC 1603321-3**
- **Paraguay Consulting Group "Business Advisers" – RUC 80020816-1**

2) **Ofertas desechadas por presentación tardía**

Ninguna.

3) **Verificación de la documentación de carácter sustancial y formal:**

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nro. 2992/2019 de la Ley N°. 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación:

ECOAD CONSULTORA de Elizabeth Lorena Sánchez de Vera		
Documentos Solicitados	**Cumple**	**No cumple**
Formulario de Presentación de Propuesta Técnica	X	
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	X	
Declaración Jurada del Artículo 40	X	

Paraguay Consulting Group "Business Advisers"		
Documentos Solicitados	**Cumple**	**No cumple**
Formulario de Presentación de Propuesta Técnica	X	
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	X	
Declaración Jurada del Artículo 40	X	

Ambos oferentes cumplen con la presentación de la totalidad de los documentos sustanciales.

4) **Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación:**

a) **Capacidad Legal**

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a

Scanned with CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

consultar la los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Constancia N°
Elizabeth Lorena Sánchez de Vera	1.603.321	ECOAD Consultora	2907614
Gerardo Ramón Ruiz Godoy	1.227.503	Paraguay Consulting Group "Business Advisers"	3008114
Arsenio Miguel Recalde Estigarribia	4.279.650		3008126
José Antonio Lozano	1.114.821		3008144

Los oferentes cumplen debidamente el presente punto.

b) **Análisis de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos conforme a los requisitos de calificación.**

Factor: ANTECEDENTES DE LA EMPRESA CONSULTORA: La calificación máxima de este factor será de 50 (cincuenta) puntos	ECOAD Consultora	Puntos
Se otorgara 10 (diez) puntos por cada contrato de Servicio de Consultoría administrativa y financiera en instituciones públicas y /o privada en los últimos 05 (cinco) años (del 2017 al 2021), hasta un máximo de 05 (cinco) contratos .-	CUMPLE	50

Factor: PERFIL DEL PROFESIONAL PROPUESTO Y/O CONSULTOR INDIVIDUAL: La calificación máxima de este factor será de 30 (treinta) puntos.	ECOAD Consultora	Puntos
Se otorgará 30 (treinta) puntos al Profesional con Titulo de Contador Público o Licenciado en Contabilidad.	CUMPLE	30

Factor: Metodología de Trabajo: La calificación máxima de este factor será de 20 (veinte) puntos	ECOAD Consultora	Puntos
Se evaluará la planificación de los trabajos a ser realizados, según las especificaciones técnicas del llamado. Teniendo en cuenta la claridad, la lógica, la vinculación de las actividades y horas/días asignadas para los servicios: Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente claridad y buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/días asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar. Presentar metodología de trabajo en forma impresa	Cumple	20

FACTORES	ECOAD Consultora
ANTECEDENTES DE LA EMPRESA CONSULTORA	50
PERFIL DEL PROFESIONAL PROPUESTO Y/O CONSULTOR INDIVIDUAL	30

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Instrán
Jefe de Departamento Administrativo
Responsable de ...

Scanned with CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Metodología del Trabajo	20
TOTAL	100

La firma ECOAD Consultora de Elizabeth Lorena Sánchez de Vera ha obtenido 100 (cien) puntos en la evaluación técnica de su oferta.

Factor: ANTECEDENTES DE LA EMPRESA CONSULTORA: La calificación máxima de este factor será de 50 (cincuenta) puntos	Paraguay Consulting Group "Business Advisers"	Puntos
Se otorgara 10 (diez) puntos por cada contrato de Servicio de Consultoría administrativa y financiera en instituciones públicas y /o privada en los últimos 05 (cinco) años (del 2017 al 2021), hasta un máximo de 05 (cinco) contratos .-	CUMPLE	00

La firma consultora Paraguay Consulting Group "Business Advisers" presentó un total de 25 contratos pero ninguno corresponde a lo solicitado en la carta de invitación, ya que todos son de servicio de auditoría, actividad que no guarda relación con los términos de referencia de la presente licitación.

Factor: PERFIL DEL PROFESIONAL PROPUESTO Y/O CONSULTOR INDIVIDUAL: La calificación máxima de este factor será de 30 (treinta) puntos.	Paraguay Consulting Group "Business Advisers"	Puntos
Se otorgará 30 (treinta) puntos al Profesional con Titulo de Contador Público o Licenciado en Contabilidad.	CUMPLE	30

Factor: Metodología de Trabajo: La calificación máxima de este factor será de 20 (veinte) puntos	Paraguay Consulting Group "Business Advisers"	Puntos
Se evaluará la planificación de los trabajos a ser realizados, según las especificaciones técnicas del llamado. Teniendo en cuenta la claridad, la lógica, la vinculación de las actividades y horas/días asignadas para los servicios: Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente claridad y buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/días asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar. Presentar metodología de trabajo en forma impresa	Cumple	20

FACTORES	Paraguay Consulting Group "Business Advisers"
ANTECEDENTES DE LA EMPRESA CONSULTORA	00
PERFIL DEL PROFESIONAL PROPUESTO Y/O	

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Caroline Insfran
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN • Dirección de Finanzas • Dpto. de Compras y Adquisiciones

Scanned with CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONSULTOR INDIVIDUAL	30
Metodología del Trabajo	20
TOTAL	50

La oferente Paraguay Consulting Group "Business Advisers" ha obtenido 50 (cincuenta) puntos en la evaluación técnica de su oferta.

5) **Solicitud de aclaraciones**

No se realizó ninguna solicitud de aclaración a los oferentes

6) **Solicitud de documentos formales**

No se realizó ninguna solicitud de documentos formales a los oferentes

7) **Verificación de documentos formales**

ECOAD CONSULTORA de Elizabeth Lorena Sánchez de Vera		
Requisitos documentales exigidos en la carta de invitación	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X	
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros"	X	

PARAGUAY CONSULTING GROUP "BUSINESS ADVISERS"		
Requisitos documentales exigidos en la carta de invitación	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC y fotocopia simple de los Declaración Jurada de "Declaración de	X	

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Dirección de Administración y Adquisiciones
Dpto. de Compras y Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Scanned with CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Miembros"		
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X	
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros"	X	

8) **Análisis del Acta de Apertura**

No se formuló ninguna observación durante el acto de apertura

9) **Conclusión**

Que, la Firma ECOAD Consultora de Elizabeth Lorena Sánchez de Vera ha cumplido con la totalidad de los documentos sustanciales exigidos en la Carta de Invitación.-

Que la firma ECOAD Consultora de Elizabeth Lorena Sánchez de Vera ha obtenido 100 (cien) puntos en la evaluación técnica de su oferta.-

Que el oferente KAREN LORENA DIAZ SAMANIEGO ha cumplido con la totalidad de los documentos sustanciales exigidos en la Carta de Invitación.-

Que el oferente PARAGUAY CONSULTING GROUP "BUSINESS ADVISERS" ha obtenido 50 (cincuenta) puntos en la evaluación técnica de su oferta.-

Que, el presente llamado se realiza en la modalidad de "CALIDAD Y COSTO" de acuerdo a lo establecido en el Art. 54°. Inc. "a" de la Ley 2051/03 y en el Art. 103° del Decreto Reglamentario 2992/2019, y será adjudicado al consultor que alcance mayor puntaje en la comparación técnica.-

Que la Convocante estudiará el contenido de los documentos presentados por las firmas Consultoras, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios, asignando una ponderación de 80% a la calidad y de 20% al costo, de acuerdo al Art. 54 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y lo establecido en el Decreto N° 2992/2019-

Que de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación el puntaje mínimo que deberá alcanzar cada oferente será de 80 puntos.-

Considerando que la oferente ECOAD Consultora de Elizabeth Lorena Sánchez ha alcanzado el puntaje necesario para pasar a la etapa de la evaluación de económica este comité resuelve aprobar la Apertura de la Oferta Económica de la firma. -

Considerando que la oferente PARAGUAY CONSULTING GROUP "BUSINESS ADVISERS" no ha alcanzado el puntaje necesario para pasar a la etapa de la evaluación de económica este comité resuelve devolver la Oferta Económica del oferente. –

No habiendo otro punto que tratar se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha veintiocho del mes de abril año dos mil veintidós, a las 16:00 hs.-

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Dirección de Administración y Finanzas
Dpto. de Compras y Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Instrar
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Carolina Insfrán
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Dirección de Administración y Finanzas
Dpto. de Compras y Adquisiciones

Scanned with CamScanner